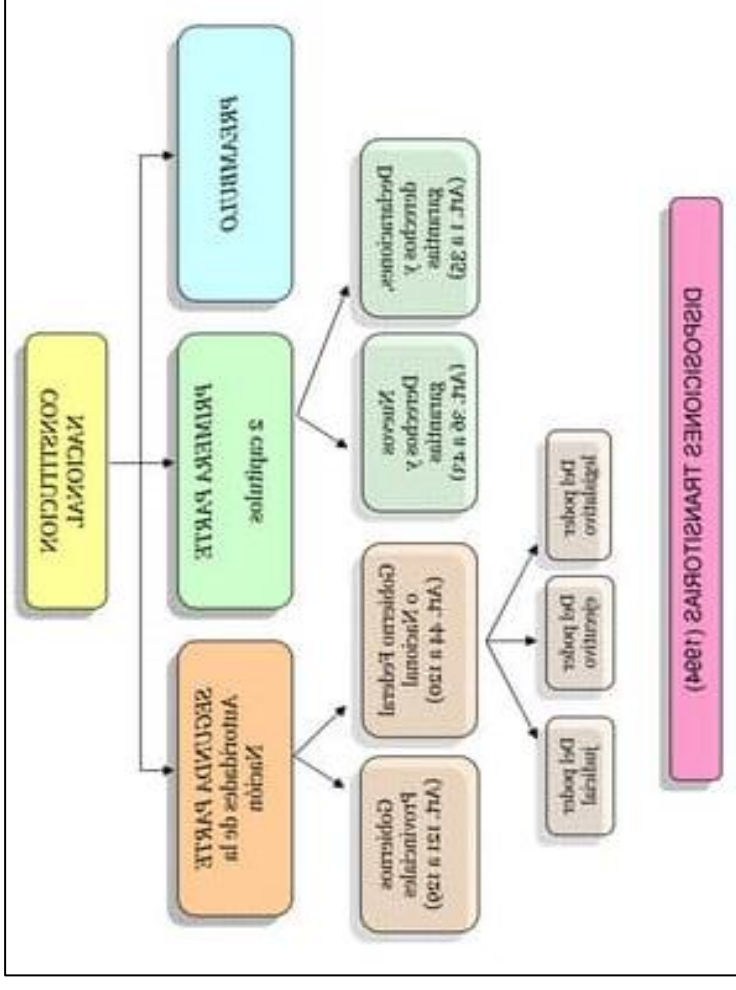


- **Derecho a la educación:** Todos los niños y niñas tienen derecho a ir a la escuela y aprender.
- **Derecho a la salud:** Debemos recibir atención médica cuando la necesitamos.
- **Derecho a tener una familia:** Todos tenemos derecho a vivir en un hogar donde nos cuiden y protejan.
- **Derecho a la identidad:** Tenemos derecho a tener un nombre, una nacionalidad y una historia.
- **Derecho a la protección:** Los adultos deben cuidarnos y protegernos de todo lo que nos pueda hacer daño.
- **Derecho a jugar y descansar:** Además de estudiar, necesitamos tiempo para divertirnos y relajarnos.
- **Derecho a opinar y ser escuchados:** Podemos decir lo que pensamos y los adultos deben escucharnos con respeto.
- **Derecho a no ser discriminados:** Todos somos iguales, sin importar nuestro color de piel, religión o país de origen.
- **Derecho a expresar lo que sentimos:** Podemos compartir nuestras emociones y pensamientos libremente.
- **Derecho a vivir en paz:** Tenemos derecho a vivir en un lugar donde se respete la paz, el respeto y la convivencia.

"Nos, los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino; invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución para la Nación Argentina".



La **Constitución Nacional** es un conjunto de reglas muy importantes que todos en nuestro país debemos respetar: las personas, las autoridades, el presidente, los jueces y hasta las leyes.

Es como el gran libro de normas que dice cómo debemos convivir, cuáles son nuestros derechos (como el derecho a ir a la escuela, a expresarnos, a ser respetados) y cuáles son nuestras obligaciones (como respetar a los demás y cuidar lo que es de todos).

La Constitución también dice cómo se organiza el gobierno, qué puede hacer cada parte (presidente, Congreso, jueces), y cómo proteger nuestros derechos si alguien los quiere quitar o no los cumple.

Es la ley más importante del país. Por eso se llama la ley suprema: porque todas las demás leyes deben obedecerla.

Ejemplo para entenderlo mejor: Imagina que estás jugando un partido de fútbol. Todos tienen que seguir las mismas reglas para que el juego sea justo, ¿verdad? Bueno, en un país pasa algo parecido: la Constitución es como el reglamento del país, que nos ayuda a vivir juntos respetando las mismas normas.

- La Constitución es la ley más importante de nuestro país.
- La Constitución solo deben cumplirla los adultos.
- La Constitución dice cuáles son nuestros derechos y nuestras obligaciones.
- El presidente puede hacer lo que quiera, aunque no esté en la Constitución.
- La Constitución ayuda a que todos podamos vivir mejor y en paz.
- La Constitución solo sirve para las personas que viven en Buenos Aires.
- Si una ley no respeta lo que dice la Constitución, no se puede aplicar.
- La Constitución se escribió para que nadie tenga más derechos que otros.
- La Constitución no se puede cambiar nunca.
- El preámbulo es una parte de la Constitución que habla de sus objetivos.

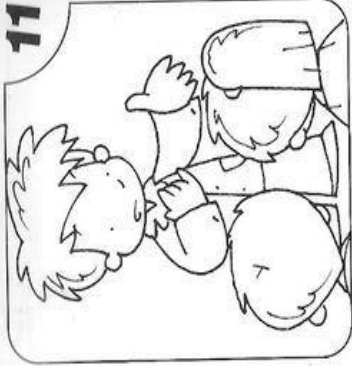
1. **Artículo 14:** Este artículo garantiza varios derechos civiles, como la libertad de trabajo, de enseñar y de aprender, y el derecho de petionar a las autoridades."Todos los habitantes de la Nación gozan de las siguientes [...] el derecho de trabajar y ejercer toda industria lícita, de enseñar y aprender."

2. **Artículo 16:** Establece la igualdad ante la ley. Es fundamental para que los alumnos comprendan que todas las personas deben ser tratadas de manera equitativa."La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni títulos de nobleza."

3. **Artículo 19:** Este artículo trata sobre la inviolabilidad de la correspondencia y la vida privada. Es interesante para hablar sobre el respeto a la privacidad."Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofendan al orden y la moral pública, están sólo reservadas a Dios y a su autoridad."

4. **Artículo 75, inciso 22:** Reconoce los derechos de los pueblos indígenas. Este artículo puede ser útil para abordar el respeto hacia las distintas culturas."Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos."

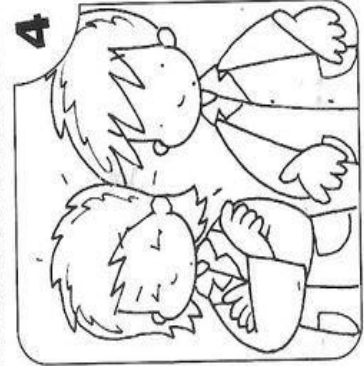
5. **Artículo 23:** Trata sobre la suspensión de la libertad de los habitantes en caso de amenazas graves. Es un artículo adecuado para explicar el concepto de "justicia" y las situaciones en las que los derechos pueden ser limitados por el bien común."El presidente de la Nación podrá suspender por el tiempo que dure el peligro la libertad de los habitantes."



11
DIGO RESPETUOSAMENTE MIS OPINIONES



1
HABLO CUANDO TENGO GANAS



4
NO PIDO DISCULPAS SI ME EQUIVOCO



10
COLABORO CON EL BUEN CLIMA DEL AULA



13
YO COLABORO PARA QUE LA BUENA CONVIVENCIA REINE EN EL AULA
★★★★COMODÍN★★★★



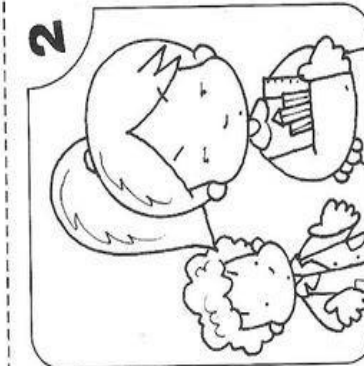
3
TIRO PAPELES AL SUELO



9
CUMPLO CON MIS TAREAS



12
NO PONGO SOBRENOMBRES OFENSIVOS A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS



2
NO PRESTO MIS ÚTILES A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS

Preámbulo

A

Explica qué tipo de país queremos ser y nombra valores importantes como la libertad, la justicia y la paz.

Declaraciones

B

Establece los principios básicos de la Nación, como la forma de gobierno y la soberanía del pueblo.

Derechos y Garantías

C

Enumera los derechos que tenemos todos (como el derecho a educación, a opinar, a ser respetados) y cómo se protegen.

Organización de Poderes del Estado

D

Muestra cómo está formado el gobierno: Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y qué funciones tiene cada uno